

INFORME DE SUPERVISIÓN LEGAL

ASUNTO: Supervisión legal del expediente de contratación del SUMINISTRO DE RECAMBIOS ORIGINALES O EQUIVALENTES PARA SOPLADORAS DE EMAYA Y SERVICIO DE REPARACIÓN

Una vez realizada la supervisión legal de los documentos que obran en el expediente de contratación de referencia y de acuerdo al artículo 116 de la LCSP, se deja constancia de la correcta justificación de los siguientes externos, teniendo en cuenta que se trata de un contrato no sujeto a regulación armonizada:

- a) Elección del procedimiento abierto simplificado abreviado, ya que se cumplen los requisitos del artículo 159.6 de la LCSP. En efecto el valor estimado del contrato es inferior a los límites establecidos y el objeto del contrato no tiene carácter intelectual.
- b) No es exigible la acreditación de la solvencia técnica y profesional, económica y financiera.
- c) El PBL del contrato asciende a 18.000 €, IVA excluido, para una duración de 1 año.
- d) Se prevé una prórroga de 1 año.
- e) El valor estimado del contrato se ha calculado de acuerdo al artículo 101 de la LCSP y resulta una cantidad de 43.200 €.
- f) En la orden de inicio del expediente ha quedado justificada la necesidad de EMAYA y su relación clara, directa y proporcional con el objeto del presente contrato, según se indica en el artículo 28 de la LCSP.
- g) Los criterios de adjudicación establecidos son conformes al artículo 145.5 de la LCSP.
- h) Ha quedado acreditada en el expediente la existencia de fondos para la financiación de la presente licitación.
- i) Supervisados el pliego de cláusulas particulares y el Pliego de Prescripciones técnicas para contratar el suministro de referencia para EMAYA, se someten a la aprobación del Gerente de EMAYA.
- j) La publicación de la presente licitación se llevará a cabo en la Plataforma de contratación del Sector Público.
- k) El plazo para la presentación de ofertas de la presente licitación es de 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la licitación en el perfil del contratante.

Palma de Mallorca, 25 de abril de 2023

Beatriz Díaz del Río Mollfulleda
Responsable del Servicio de Compras y Contratación